

GACETA OFICIAL

DEL ESTADO ANZOÁTEGUI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL P.P. 1976607AN35

AÑO MMXXV MES VIII

NÚMERO (547) ORDINARIO

SUMARIO

DESPACHO DEL GOBERNADOR

AVISO OFICIAL

Aviso Oficial mediante el cual se corrige se corrigen por error material involuntario los **DECRETOS N° 254 Y N° 257** de fecha 29 de julio de 2025, publicados en la Gaceta Oficial del estado Anzoátegui N° 539 Ordinario de la misma fecha.

Art. 3°.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estatal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.
Art. 4°.- La Ley Estatal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

BARCELONA, 08 DE AGOSTO DE 2025